



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

12 de septiembre de 1994

Núm. 38 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 37
Núm. exp. 121/000023)

PROYECTO DE LEY

621/000038 Por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000038

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Interior y Función Pública en el proyecto de Ley por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—El Vicepresidente segundo del Senado, Presidente en funciones, **José Miguel Ortí Bordás**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Interior y Función Pública, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el proyecto de Ley por la que se regula la situación de segunda actividad en el Cuerpo Nacional de Policía, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—El Presidente de la Comisión, **Francisco Moreno Franco**.—El Secretario de la Comisión, **Miquel Aguilá i Barril**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961